



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 20 de julio de 2020

Número 5568-I

CONTENIDO

Comunicaciones

- 2 De la Comisión Permanente, con la que remite oficio de la SRE con el informe de la visita oficial del presidente Andrés Manuel López Obrador a la ciudad de Washington, DC, efectuada del 7 al 9 de julio de 2020
- 7 De la Comisión Permanente, mediante la cual envía oficio de la SHCP con información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes a junio de 2020
- 7 De la Comisión Permanente, con la cual remite oficio de la Secretaría de Energía con el que envía el informe anual 2019 de la Comisión Federal de Electricidad
- 9 De la Comisión Permanente, con la cual remite oficio de la CNDH con el que envía el *Informe especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus SARS CoV2 (Covid-19)*
- 10 De la Comisión Permanente, con la cual remite oficio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el que informa sobre las evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas de reciente creación
- 11 De la Comisión Permanente, con la que remite punto de acuerdo del Congreso de Baja California Sur por el que éste se opone a cualquier acción tendente a reformar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en materia de abrir a la pesca comercial especies reservadas para la deportiva

Anexo I

Lunes 20 de julio

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE OFICIO DE LA SRE CON EL INFORME DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A LA CIUDAD DE WASHINGTON, DC, EFECTUADA DEL 7 AL 9 DE JULIO DE 2020

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores
Presente

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Relaciones Exteriores, oficio con el que remite el informe sobre los resultados de la visita oficial de trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 7 al 9 de julio del presente.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Secretario

Ciudad de México, a 17 de julio de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio DEP-0543/20 y original de su anexo,

firmado por el licenciado Humberto González Díaz, director general adjunto de Vinculación con el Congreso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual, conforme al artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remite el informe correspondiente a la Visita Oficial de Trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 7 al 9 de julio de 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Maestro Ricardo Peralta Saucedo (rúbrica)
Subsecretario de Gobierno

Ciudad de México, 16 de julio de 2020.

Maestro Ricardo Peralta Saucedo
Subsecretario de Gobierno
Secretaría de Gobernación
Presente

Estimado señor subsecretario,

Por instrucciones del secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, con fundamento en el artículo 16, fracciones I, inciso c), y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer llegar el informe correspondiente a la Visita Oficial de Trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 7 al 9 de julio de 2020.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta, a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión,

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado Humberto González Díaz (rúbrica)
Director General Adjunto de
Vinculación con el Congreso

**Visita oficial de trabajo del presidente
Andrés Manuel López Obrador
a la Ciudad de Washington, DC**

7 al 9 de julio de 2020

Invitación al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador

El 30 de junio de 2020, la Embajada de México en Estados Unidos transmitió a la Secretaría de Relaciones Exteriores la invitación enviada por el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, al presidente Andrés Manuel López Obrador, para realizar una visita oficial de trabajo el día 8 de julio de 2020, con el propósito de celebrar la entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá el 1 de julio del año en curso y fortalecer la alianza estratégica entre ambos países.

Itinerario de la visita oficial de trabajo

El presidente Andrés Manuel López Obrador arribó al Aeropuerto Internacional de Washington-Dulles, en vuelo comercial, la noche del 7 de julio, habiendo sido recibido por la jefa de Protocolo del Departamento de Estado de Estados Unidos.

La visita oficial de trabajo inició formalmente el día 8 de julio del presente con las siguientes actividades:

1. Ofrenda floral en el monumento a Abraham Lincoln.
2. Ofrenda floral en el monumento a Benito Juárez.
3. Reunión privada en el Salón Oval de la Casa Blanca entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente Donald Trump.
4. Reunión entre las delegaciones de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América en el Salón de Gabinete, presidida por ambos mandatarios.
5. Discursos frente a medios de comunicación y suscripción de un comunicado conjunto entre el presidente López Obrador y el presidente Trump.

6. Cena de trabajo ofrecida por el presidente Trump en honor al presidente López Obrador y la comitiva oficial que lo acompañó con la presencia de empresarios de ambos países.

7. Reunión del presidente López Obrador con empresarios mexicanos en la residencia oficial.

El presidente López Obrador regresó de Washington, D.C., rumbo a la Ciudad de México el día 9 de julio por la mañana.

Delegaciones oficiales

Delegación mexicana

La delegación de México fue presidida por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y estuvo compuesta por los siguientes funcionarios.

1. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores.
2. Martha Bárcena, embajadora de México en Estados Unidos.
3. Graciela Márquez, secretaria de Economía.
4. Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.
5. Roberto Velasco, director general para América del Norte.
6. Alfredo Miranda, jefe de Cancillería de la Embajada de México.
7. Daniel Asaf, jefe de la Ayudantía de la Presidencia.
8. Martha Peña, jefa de la Sección de Cooperación.
9. Gerardo Lamedo, agregado de Economía de la Embajada de México.
10. Alejandra Martínez, jefa de la Oficina de la embajadora Bárcena.

Delegación estadounidense

La delegación de Estados Unidos fue encabezada por el presidente, Donald Trump, y contó con los siguientes funcionarios.

1. Michael Pence, vicepresidente de Estados Unidos.
2. Michael Pompeo, secretario de Estado.
3. Steven Mnuchin, secretario del Tesoro,
4. Wilbur Ross, secretario de Comercio.
5. Chad Wolf, secretario interino de Seguridad Nacional.
6. Mark Meadows, jefe de Gabinete de la Casa Blanca.
7. Robert Lighthizer, representante de Comercio.
8. Robert O'Brien, asesor de Seguridad Nacional.
9. Jared Kushner, director de la Oficina de Innovación.
10. Larry Kudlow, director del Consejo Económico Nacional.
11. Mauricio Claver-Carone, director principal para Asuntos del Hemisferio Occidental.
12. Christopher Landau, embajador de Estados Unidos.

Resultados de la visita

Reunión entre las delegaciones de México y Estados Unidos

Previo a la reunión de delegaciones ampliadas, el presidente Donald Trump le dio la bienvenida al presidente Andrés Manuel López Obrador en el Salón Oval. En esa oportunidad intercambiaron puntos de vista sobre las estrategias emprendidas en ambos países para hacer frente a la pandemia del covid-19.

Posteriormente, en la reunión de trabajo entre ambas delegaciones, el presidente Trump reiteró su

beneplácito por contar con la presencia del mandatario mexicano. Se refirieron a la importancia de la entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Los mandatarios de México y Estados Unidos coincidieron en que el T-MEC es un motor para la creación de empleos y el crecimiento económico para ambas naciones. Por su parte, la secretaria Graciela Márquez y el jefe de la Oficina, Alfonso Romo, coincidieron con sus contrapartes en explorar mayores oportunidades de colaboración entre los dos países.

Por su parte, el vicepresidente de Estados Unidos, Michael Pence, ofreció todo el apoyo necesario de su gobierno para trabajar en la disminución de nuevos casos fronterizos por covid-19 y que México acceda a los tratamientos y vacunas contra la enfermedad desarrollados en Estados Unidos, temas a los que el canciller Ebrard ofreció dar seguimiento.

Síntesis de los mensajes a medios de los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Donald J. Trump

Mensaje del presidente Donald J. Trump

Reconoció la trascendencia de que la Casa Blanca fuera el destino de la primera visita al extranjero del presidente López Obrador. Señaló que es muestra de una estrecha relación basada en confianza y respeto mutuos.

- Destacó la cercanía de nuestras sociedades, así como la presencia y contribuciones de la comunidad mexicana en Estados Unidos
- Celebró la victoria histórica que representa la entrada en vigor del T-MEC, al que calificó como un acuerdo comercial histórico.
- Subrayó la estrecha colaboración con la administración del presidente López Obrador en temas prioritarios para ambos países, como seguridad y migración.
- Resaltó también la cooperación establecida para hacer frente a la pandemia del coronavirus. Enfatizó la voluntad de las partes para edificar una afianza económica y de seguridad, así como continuar avanzando en la prosperidad y armonía de la relación.

- Finalmente, reiteró la voluntad de Estados Unidos para mantener los lazos de amistad con México y trabajar conjuntamente en la creación de una próspera región.

Mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador

- Destacó que la visita responde a la importancia de la relación bilateral y la entrada en vigor del T-MEC.
- Apuntó que es el momento idóneo para que América del Norte recupere su presencia económica a nivel mundial mediante una mayor integración de las economías y mejoras en el funcionamiento de las cadenas productivas.
- En este sentido, señaló que este acuerdo significa la integración y representa un gran logro en beneficio de las tres naciones. Así, subrayó que los tres países son complementarios al aportar capacidad productiva, mercados, tecnología, experiencia y mano de obra calificada.
- Señaló que con el T-MEC se privilegia el entendimiento bilateral, así como el diálogo y el respeto mutuo.
- Recordó que en la relación ha habido desencuentros y agravios que todavía no se olvidan.
- Enfatizó que, a lo largo de su historia, ambos países han colaborado estratégicamente en acuerdos de cooperación y convivencia que han permitido consolidar no solo las relaciones económicas y comerciales sino una verdadera vecindad
- Subrayó las contribuciones de la comunidad mexicana en Estados Unidos y agradeció las muestras de gentileza y respeto con los que se ha tratado a nuestro pueblo durante su gobierno.
- Para concluir, agradeció la ayuda y comprensión que el gobierno estadounidense ha brindado a México para la adquisición de insumos a fin de enfrentar la pandemia del covid-19.
- Concluyó su intervención con un entusiasta ¡Viva México!

Comunicado conjunto entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el presidente Donald J. Trump

Con gran aprecio, México y los Estados Unidos reconocen los avances que nuestros dos países han logrado hacia una relación renovada y fortalecida, preparada para enfrentar los desafíos económicos y de seguridad del siglo XXI de nuestra región de América del Norte. Nuestra reunión conmemora la entrada en vigor del histórico Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), un acuerdo de libre comercio que fortalecerá nuestra competitividad global como región y promoverá el crecimiento económico, el empleo y la prosperidad para los pueblos mexicano y estadounidense.

La pandemia creada por el virus de covid-19 ha afectado profundamente a los mexicanos y a los estadounidenses. México y los Estados Unidos mantienen una coordinación estrecha a medida que responden a desafíos económicos, de salud y de seguridad sin precedentes. Nuestros países han limitado a viajes esenciales únicamente, desde marzo de 2020, el movimiento en nuestra frontera terrestre común, al mismo tiempo que han garantizado el tránsito de bienes y servicios esenciales, la continuidad de nuestras cadenas de suministro y el desplazamiento de trabajadores de emergencia y ocupados en actividades críticas para mitigar la propagación del virus en nuestras naciones.

México se convirtió en el mayor socio comercial de los Estados Unidos por primera vez en 2019. Todos los días, mercancías con valor de 1.6 mil millones USD cruzan nuestra frontera, apoyando directamente a empresas, empleos y trabajadores mexicanos y estadounidenses.

El T-MEC es el instrumento idóneo para proporcionar certeza económica y mayor confianza a nuestros países, lo que será fundamental para la recuperación que ya ha comenzado en nuestras dos naciones. El T-MEC reafirma nuestro entendimiento compartido de que América del Norte es una región que crea prosperidad para todos sus ciudadanos. También es un acuerdo que fortalece nuestra cooperación en la lucha contra la corrupción a través de las más firmes disciplinas contra la corrupción en el comercio internacional de cualquier acuerdo internacional.

El T-MEC marca el inicio de una nueva era que beneficiará a los trabajadores, agricultores, ingenieros y empresarios de ambos países, que son la columna vertebral de nuestras economías integradas.

El T-MEC permitirá que nuestra exitosa relación económica –una de las más fuertes del mundo– se expanda aún más en los años venideros, continuando así nuestra gran historia de cooperación compartida,

Firmado en Washington, DC, el 8 de julio de 2020, por duplicado, en los idiomas español e inglés.

Andrés Manuel López Obrador y Donald J. Trump

Cena de trabajo con delegaciones oficiales y empresarios invitados

La cena de trabajo tuvo el objetivo de celebrar la entrada en vigor del T-MEC y explorar los nuevos escenarios que ofrece el acuerdo para aumentar la inversión, el empleo y el bienestar de la población en ambas naciones. En la cena, los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Donald Trump brindaron un espacio de comunicación con los empresarios invitados que se enlistan a continuación:

Empresarios mexicanos

1. Patricia Armendáriz (Financiera Sustentable).
2. Carlos Bremer (Grupo Financiero Value).
3. Daniel Chávez (Grupo Vidanta).
4. Bernardo Gómez (Grupo Televisa).
5. Francisco González (Grupo Multimedios).
6. Carlos Hank (Grupo Financiero Banorte).
7. Miguel Rincón (Bio Pappel).
8. Ricardo Salinas (Grupo Salinas).
9. Marcos Shabot (Arquitectura y Construcción).
10. Carlos Slim (Grupo Carso).
11. Olegario Vázquez (Grupo Empresarial Ángeles).

Empresarios estadounidenses

1. Gretchen Watkins, Shell Oil Company.
2. Dan Dignes, Cabot Oil and Gas Company.
3. Kumar Galhotra, Ford.
4. Jeff Martin, Sempra.
5. Bob Swan, Intel.
6. David Abney, chairman, UPS.
7. Michael Dykes, International Dairy Foods Association.
8. Leon Topalian, Nucor.
9. Fred Smith, FedEx.
10. James Taiclet, Lockheed Martin.
11. Craig Glidden, General Motors.
12. Steve Schwartzman, Blackstone.

(De enterado; remitida a la Comisión de Relaciones Exteriores. Julio 20 de 2020.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE LA CUAL ENVÍA OFICIO DE LA SHCP CON INFORMACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2020

Ciudad de México, 20 de julio de 2020

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público
Presente

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que, en cumplimiento del artículo 107, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de junio de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2019.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
 Secretario

Ciudad de México, a 15 de julio de 2020

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las

participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gabriel Yorio González (rúbrica)
 Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

(De enterado; remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Julio 20 de 2020.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL REMITE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA CON EL QUE ENVÍA EL INFORME ANUAL 2019 DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores
Presente

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Energía oficio con el que remite informe anual 2019 de la Comisión Federal de Electricidad.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Secretario

Ciudad de México, a 16 de julio de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio DG/ 182/2020 y el original de los diversos oficios DG/183/2020 y DG/184/2020, suscritos por la secretaria de Energía en su calidad de presidenta del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniera Norma Rocío Nahle García, y el director general de la Comisión Federal de Electricidad, licenciado Manuel Bartlett Díaz, mediante los cuales anexa el informe anual 2019, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en ese sentido, solicito a usted sea el amable conducto para que un ejemplar sea remitido a la Cámara de Diputados y otro a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Maestro Ricardo Peralta Saucedo (rúbrica)
Subsecretario de Gobierno

Ciudad de México, a 8 de julio de 2020.

Maestro Ricardo Peralta Saucedo
Subsecretario de Gobierno
Secretaría de Gobernación
Presente

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sírvase encontrar adjunto a este oficio el informe anual 2019, que presentó el director general de la CFE y que aprobó el Consejo de Administración de la Empresa Productiva del Estado, para su entrega al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.

Solicitamos de manera respetuosa que sea el amable conducto para entregar a la honorable Cámara de Diputados y a la honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el citado informe y los oficios que lo introducen.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

Ingeniera Norma Rocío Nahle García (rúbrica)
Secretaria de Energía y
Presidenta del Consejo de Administración de la CFE

Licenciado Manuel Bartlett Díaz (rúbrica)
Director General de la CFE

Ciudad de México, a 8 de julio de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Senadores
Presente

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sírvase encontrar adjunto a este oficio el informe anual 2019, que presentó el director general de la CFE y que aprobó el Consejo de Administración de la Empresa Productiva del Estado, para su entrega al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, mismo que se presenta en el marco de las condiciones excepcionales introducidas por la emergencia sanitaria declarada por

dependencias del Ejecutivo federal desde marzo de 2020.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

Ingeniera Norma Rocío Nahle García (rúbrica)
Secretaría de Energía y Presidenta del
Consejo de Administración de la CFE

Licenciado Manuel Bartlett Díaz (rúbrica)
Director General de la CFE

(Remitida a la Comisión de Energía. Julio 20 de 2020.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL REMITE OFICIO DE LA CNDH CON EL QUE ENVÍA EL *INFORME ESPECIAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA ANTE EL VIRUS SARS CoV2 (COVID-19)*

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores
Presente

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, oficio con el que remite el *Informe especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros*

penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus SARS CoV2 (Covid-19).

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Secretario

Ciudad de México, a 29 de junio de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Distinguida señora senadora:

En el marco de las atribuciones que confiere el artículo 15, fracción VII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento Interno de este Organismo, anexo al presente se envía el *Informe especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus SARS CoV2 (Covid-19)*, emitido el 25 de junio de 2020.

Dicho informe es una sistematización de las acciones, buenas prácticas y áreas de oportunidad detectadas en los distintos sistemas penitenciarios con la intención de generar un referente y herramienta que permita continuar el tránsito durante los meses venideros y seguir adoptando estrategias de atención y mitigación efectivas y eficaces.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Nacional estará atenta a toda aquella información que haga llegar sobre las medidas que hayan adoptado derivado las propuestas contenidas en el mencionado informe, las

cuales están orientadas a garantizar la protección y observancia de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad frente a la situación que estamos viviendo por la emergencia sanitaria por coronavirus.

Reitero a usted la seguridad de mv consideración distinguida.

Atentamente
Maestra María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

(Remitida a la Comisión de Derechos Humanos. Julio 20 de 2020.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL REMITE OFICIO DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL QUE INFORMA SOBRE LAS EVALUACIONES DE DISEÑO CON TRABAJO DE CAMPO A 17 PROGRAMAS DE RECIENTE CREACIÓN

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores
Presente

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, oficio con el que informa que realizó una serie de evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social de reciente creación.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Secretario

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Senadores del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestoría para generar información sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México que permita apoyar la toma de decisiones en la materia En este sentido y de conformidad con lo establecido en los artículos 72 y 81 de la Ley General de Desarrollo Social, así como en cumplimiento al numeral 9 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, me permito informarle por este medio que el Coneval realizó una serie de evaluaciones de diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social de reciente creación.

El objetivo de las evaluaciones referidas fue generar información que permita elaborar estrategias de mejora en el diseño e implementación de los programas prioritarios considerando el contexto en el que operan y generando evidencia que contribuya a mejorar su capacidad de atención de los problemas o necesidades sociales que buscan atender. Esperando que dichas evaluaciones le sean útiles en la toma de decisiones, anexo al presente envío las direcciones electrónicas donde podrá consultar cada una de las evaluaciones coordinadas por el consejo.

Sin más por el momento} aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Doctor José Nabor Cruz Marcelo (rúbrica)
 Secretario Ejecutivo

(Remitida a la Comisión de Desarrollo Social. Julio 20 de 2020.)

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE PUNTO DE ACUERDO DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR POR EL QUE ÉSTE SE OPONE A CUALQUIER ACCIÓN TENDENTE A REFORMAR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES EN MATERIA DE ABRIR A LA PESCA COMERCIAL ESPECIES RESERVADAS PARA LA DEPORTIVA

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente de la Comisión de Pesca

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso del estado de Baja California Sur, oficio con el que remite punto de acuerdo por el que comunica que se opone a cualquier acción legislativa o propuesta, tendente a reformar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que tuvieran como propósito abrir la pesca comercial de las especies reservadas para la pesca deportiva.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma

que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

Atentamente
 Diputado Sergio Carlos Gutiérrez (rúbrica)
 Secretario

La Paz, BCS, a 19 de marzo de 2020.

Senadora Mónica Fernández Balboa
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Senadores del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En sesión pública ordinaria celebrada el día de hoy, el pleno del honorable Congreso del estado de Baja California Sur aprobó un punto de acuerdo (se anexa copia), consistente en los siguientes resolutivos:

Primero. La XV Legislatura al honorable Congreso del estado de Baja California Sur, hace del conocimiento de las Cámaras de Diputados y de Senadores de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión y en específico a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, que esta Legislatura, en representación del pueblo sudcaliforniano, se opone terminantemente a cualquier acción legislativa o propuesta particular tendiente a reformar el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, que tuvieran como propósito abrir a la pesca comercial de las especies reservadas para la pesca deportiva, y en especial, que permita el aprovechamiento comercial del pez dorado, lo anterior por el impacto que traería consigo para la conservación de la especie su explotación comercial y las afectaciones al sector turístico nacional, así como de manera particular contra el desarrollo económico y social del estado de Baja California Sur y otras entidades federativas solicitando que persista incólume su protección como especie destinada a la pesca deportiva-recreativa.

Segundo. Notifíquese por los medios de estilo acostumbrados, el presente punto de acuerdo a las Cámara de Diputados y de Senadores de la LXIV

Legislatura del honorable Congreso de la Unión y en específico a la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de dicha legislatura.

Tercero. Mediante atento oficio, comuníquese el presente exhorto para su apoyo, respaldo y adhesión a las legislaturas de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora Baja California y Tamaulipas,

Se hace de su conocimiento lo anterior, para los efectos a que haya lugar

Atentamente

Diputado Carlos Van Wormer Ruiz (rúbrica)
Secretario de la Mesa Directiva

(Remitida a la Comisión de Pesca. Julio 20 de 2020.)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>